

Bruselas, 25 de junio de 2009

1 100 trabajadores españoles del sector textil recibirán ayuda del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización por valor de 3,3 millones EUR

La Comisión Europea ha aprobado una solicitud de ayuda con cargo al Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG) presentada por España. La solicitud se someterá a la decisión del Parlamento Europeo y del Consejo. Si se aprueba, los 3,3 millones EUR solicitados ayudarán a reincorporarse al mercado laboral a 1 100 trabajadores despedidos del sector textil.

«Los efectos de la actual crisis se manifiestan en todos los rincones de la UE. Ha agravado los problemas que ya sufrían diversos sectores, en particular el textil. Estoy satisfecho de que los trabajadores afectados puedan contar con la ayuda de la red de seguridad que proporciona el FEAG», afirmó el Comisario de Empleo Vladimír Špidla. «Confío en que contribuirá a suavizar los efectos negativos de estas pérdidas de empleo y ayudará a las autoridades españolas a reinsertar a los trabajadores en el mercado laboral lo antes posible».

La solicitud española afecta a 1 720 trabajadores despedidos de 46 pequeñas y medianas empresas de Cataluña. La financiación ayudará a encontrar un nuevo empleo a los 1 100 trabajadores despedidos más desfavorecidos.

Tras expirar el Acuerdo Multifibras de la Organización Mundial del Comercio a finales de 2004, casi se han duplicado las importaciones en la UE de artículos textiles y prendas procedentes de países con menores costes. Los productores de la UE, incluidos los españoles, se han enfrentado a un mercado muy competitivo. Además, gran parte de producción de la UE se ha deslocalizado a países con menores costes (especialmente China e India). En los últimos cuatro años ha disminuido un tercio el empleo en el sector textil de Cataluña, lo que supone unos 14 624 puestos de trabajo. En el mismo período han cerrado una cuarta parte de las empresas, lo que representa una pérdida de 712 empresas.

El coste total estimado del paquete de ayuda del FEAG para los trabajadores textiles de Cataluña, que incluirá orientación de carrera, formación profesional, apoyo al espíritu empresarial y el reconocimiento y la certificación de las cualificaciones de los trabajadores despedidos es 6,6 millones EUR, de los cuales se ha solicitado al Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG) financiación por valor de 3,3 millones EUR.

Contexto

Hasta el momento, el FEAG ha recibido 21 solicitudes, por un importe total que supera los 112 millones EUR, para ayudar a más de 30 000 trabajadores. La solicitud de Cataluña es la séptima del sector textil aprobada por la Comisión para su presentación al Parlamento Europeo y al Consejo. Otras solicitudes provenían de los sectores del automóvil, la telefonía móvil y los electrodomésticos.

El FEAG fue creado por el Parlamento Europeo y el Consejo a finales de 2006 para ayudar a los trabajadores que pierden su empleo debido a la globalización. En diciembre de 2008, la Comisión Europea propuso revisar el FEAG para consolidar su papel de instrumento de intervención rápida como parte de la respuesta de Europa a la crisis financiera y económica (véase [IP/08/1985](#)). El Reglamento FEAG revisado entrará en vigor en breve y se aplicará a todas las solicitudes recibidas a partir del 1 de mayo de 2009.

Más información

Sitio web del FEAG:

<http://ec.europa.eu/eqf>

Vídeos informativos:

Europe acts to fight the crisis: the European Globalisation Fund revitalised (Europa combate la crisis: revitalización del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización)

http://ec.europa.eu/avservices/video/video_prod_en.cfm?type=details&prodid=9847&src=1

Facing up to a globalised world – The European Globalisation Fund (Haciendo frente a un mundo globalizado: el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización)

http://ec.europa.eu/avservices/video/video_prod_en.cfm?type=detail&prodid=4096&src=4